



NOTIFICACIÓN NÚM. 3

RFP 22-2563

PARA ESTABLECER CONTRATO(S) PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA GM SECTEC EN LA SOLICITUD DE PROPUESTA SELLADA

El pasado 23 de febrero de 2022, se llevó a cabo la reunión pre propuesta para el RFP 22-2563. La cual estaba citada para las 10:00 de la mañana, los trabajos se dieron por comenzados a las 10:02 de la mañana. Durante la reunión se suscitó una controversia luego de que el representante de **GM SECTEC** se conectara a las 10:04 de la mañana. Al analizar el pliego para esta Solicitud de Propuesta Sellada en la Parte I, Introducción en el inciso 1.4 Reunión Pre-Propuesta, encontramos que sobre esta reunión dispone:

“Acceder y registrarse a la reunión virtual Pre-Propuesta será compulsorio para todo Proponente que presente una propuesta. Todo aquel Proponente que presente una propuesta y no haya accedido ni se haya registrado será descalificado. La reunión Pre-Propuesta se llevará a cabo según la fecha establecida en la tabla 1.2.1. Todo Proponente o persona interesada podrá acceder a la reunión Pre-Propuesta a través de la página web de la ASG en el área de “Reforma de Compras” (www.asg.pr.gov/ReformaCompras/Pages/default.aspx). Además, deberá acceder al archivo del RFP de referencia, el cual le proveerá la opción de conectividad a “reunión virtual Pre-Propuesta”.”

Por lo antes expuesto, la Junta de Subastas determina que, la compañía **GM SECTEC** puede participar de esta Solicitud de Propuesta Sellada, ya que este cumplió con lo establecido en el pliego y así consta en la transmisión digital.

Esta Notificación forma parte del Pliego del RFP y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su propuesta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas



Emitida hoy, 25 de febrero de 2022
San Juan, Puerto Rico